

Vaupés, la tierra del olvido

Reportaje de Germán Duque

A Regina Chagres la piel se le fue cayendo de a poco. Sin más consuelo que la ayuda de su padre y de su hermano, fue raspando los rastros de carne muerta de su pie. Ella no sabe cómo se enfrentó a semejante dolor. Duró más de 15 días sin auxilio, en plena selva, pasando brebajes que le hervía el chamán, y aun con el veneno de una serpiente en su tobillo.

Iba de regreso a su casa, marchaba a paso lento, pesada, con un bulto de yuca amarga en su lomo. La chagra donde sembraba quedaba a un día por sendero oscuro, se guiaba por el borde del río Papurí, un cause que arrastra el agua de la selva amazónica hacia la frontera con Brasil.

Al principio, Regina no sintió la mordedura de la serpiente, solo el ardor tan fuerte como si su tobillo se partiera. Se acuerda que el accidente fue a las 10 de la mañana de un sábado y logró estar despierta hasta entrada la tarde del domingo.

De la serpiente, relata que era pequeña, de un metro de largo, algo parda, su cabeza pequeña y su nariz empinada y ancha. Luego le dijeron que a la especie que se había aferrado a su pie, le decían 'la cuatro narices'.

Cuando ya estaba a punto de perder hasta su rodilla, una científica norteamericana que investigaba las etnias del Vaupés se apiadó de Regina. La extranjera, de la que no recuerda el nombre, hacía un recorrido desde el río Apaporis hasta Mitú, pero al ver la difícil situación de Regina, y por más apuro que tenía, decidió hacer un alto, embarcar a la indígena tucana, y llevársela para Bogotá.

En el Hospital Militar de la capital le terminaron de amputar su extremidad. Perdió el pie, pero dejó atrás las secuelas del veneno que la quemó durante más de un mes. "Allá duré sola, en un cuarto pequeño hasta que me devolvieron", dice Regina, en tono pausado.

Vaupés es tan grande como un país centroamericano. Son 52 mil kilómetros de planicie selvática. Los claros que se divisan desde el aire son pequeñas chagras donde los indígenas siembran sus despensas. En el departamento viven 43 mil personas en 27 etnias indígenas y solo tienen tres puntos de atención médica: Mitú, Taraira y Carurú.

Vaupés es el departamento del país con más accidentes ofídicos, teniendo en cuenta la población y la extensión geográfica. En lo que va corrido de 2017, las cifras del Instituto Nacional de Salud indican que la tasa es de 54 por cien mil habitantes, le sigue Guaviare con 28, Arauca con 26 y Chocó con 25.

La falta de atención adecuada de salud y el número alto de mordeduras han llevado a muchas personas a ser amputadas. En situaciones extremas, la única salvación es cortar una extremidad, antes que el veneno de la serpiente acaba con la vida de un poblador.

Esta preocupación llegó a la Corte Constitucional por medio de una tutela presentada por el defensor regional del pueblo, Carlos Bojacá. El tribunal inició un estudio pormenorizado de la crisis

de salud en el sur oriente del país, visitó varias poblaciones, pidió conceptos en universidades y en instituciones médicas, e inició el estudio de una ponencia en la que da órdenes concretas para superar la crisis en el sistema y el abandono del Estado en departamentos en similares condiciones de olvido.

El olvido de Vaupés

Cada urgencia médica es un desafío. A las orillas de los ríos, en los puertos improvisados de las comunidades, siempre hay un depósito de gasolina extra para evacuar heridos. En algunas ocasiones, por más moribundo que vaya el paciente, debe bajarse de las canoas para deslizar la madera por entre las piedras y así poder esquivar las torrentosas aguas de los afluentes del Vaupés. Una ida al médico puede durar más de ocho días. A las grandes distancias que deben recorrer las comunidades, el olvido en el que están los puntos de atención de salud en el departamento puede ser más mortífero que el veneno de una 'cuatro narices'.

De 65 puntos de salud que hay en Vaupés, solo funcionan tres. El resto están cerrados con cadenas. Su actividad depende del dinero que gire la Gobernación y como desde hace dos años cambiaron las reglas para el uso de dineros de regalías, los dirigentes políticos no vieron otro remedio que clausurar las atenciones de urgencia.

La estudiante norteamericana encontró a Regina al pie de una casa grande en Acaricuara. Un pequeño caserío en medio de la densa selva. En esa vasta planicie viven mil doscientos indígenas wananos y tucanos que fueron evangelizados por los misioneros monfortianos a finales del siglo XIX.

Los religiosos en cada uno de los poblados construyeron casas grandes de madera fina procedente de un árbol llamado 'palo de corazón'. En la mitad de las comunidades implantaron grandes capillas, algo anormal en medio de la densidad cultural de las 27 etnias indígenas de Vaupés.

Los misioneros ingresaron por Brasil y llegaron a fundar comunidades hasta en Villavicencio, prohibieron los ritos ancestrales y los tratamientos con yerbas, bautizaron a todos los indígenas y les prohibieron llamarse a su antojo. En Vaupés hay Jaramillos y Restrepos, al igual que en Antioquia y en algunas ocasiones, en medio de la selva, aparecen indígenas espigados con espalda ancha y ojos azules. Algunos hablan de los excesos de las misiones religiosas.

Regina volvió a Mitú en un vuelo militar, estuvo más de 5 meses sola en Bogotá. Ella dice que, si no fuera por la ayuda de 'la gringa', moría. Había esperado a que los bebedizos y los rezos del payé le hicieran efecto y mermara la gangrena, no pudo ir al médico, porque a mediados del siglo XX, como ahora, solo había tres centros médicos en 52 mil kilómetros cuadrados.



Las yerbas que bebió solo le generaron una úlcera adicional en su estómago, y recuerda que por más que el ancestro batía su cabeza, invocando los espíritus de la selva, los bienes de las plantas no surtieron efecto.

Pero el caso de la indígena tacuna no es el único, e incluso, la problemática es más común de lo que parece. En la selva lejos del ruido de los medios de comunicación, 9 personas perdieron sus extremidades en 2016.

Carlos Bojacá nació en Villavicencio, pero lleva más de 15 años viviendo en Mitú. Desde hace 2 años asumió como Defensor Regional del Pueblo. Para él, Vaupés ya no sufre tanto de violencia, pero sigue sufriendo de abandono. “Aquí para conseguir un médico se tienen que trasladar desde las comunidades hasta Taraira o Carurú, en muchos casos no existen medios de transporte rápidos y la gente se muere, el año pasado hubo 9 amputaciones y al menos 4 muertes por mordeduras de serpientes. Aquí hay un problema de salud pública que nadie le pone cuidado”, le dijo Carlos Bojacá a Noticias RCN en febrero de 2017.

El Defensor Regional del Pueblo presentó una tutela en la Corte Constitucional solicitando una intervención urgente del Estado. Argumenta que en algunas comunidades no hay radios de ayuda, ni ambulancias fluviales, no tienen medicamentos y mucho menos suero antiofídico. “Es un verdadero paseo de la muerte en la Amazonía colombiana”, dice Carlos Bojacá.

Willington es el más reciente amputado, a diferencia de Regina, él está comenzando a vivir. Tiene ocho años y aún guarda los tenis con los que jugaba fútbol en el peladero del Gran Resguardo de Vaupés. Es alto para su edad, su nariz se mantiene brillante y sus pómulos obesos lo hacen ver de fuerte carácter. Casi no habla, desde que perdió su pierna se mantiene depresivo, poco a poco ha aprendido a vivir cargado de un palo sucio que en la comunidad se lo adaptaron como si fuera una muleta.

En noviembre de 2016, cuando estaba pescando en un caño que desemboca al gran río Negro, Willington puso el pie encima de una ‘cuatro narices’. Su mamá Adela Pedrero fue alertada. Cuando ella llegó, su hijo estaba inconsciente. A pesar de su menuda figura, Adela sacó fuerzas de sus entrañas y cargó en sus hombros a su hijo, se subieron a una canoa que transitaba por la zona y se dirigieron al Hospital San Antonio de Mitú.

Ella dice que se demoraron mucho en darle el suero antiofídico: “cuando llegamos al hospital ya había pasado más de 10 horas, el niño estaba desesperado, sudaba y gritaba. En el hospital nos hicieron esperar un rato y a las horas nos dijeron que la única manera de salvarle la vida era amputándole el pie”.

Por fortuna a Willington le alcanzaron a aplicar 10 ampollitas de suero. En todo el departamento hay tres sitios en los que se puede suministrar el contraveneno. Aunque el Instituto Nacional de Salud es productor y hay dosis disponibles en todo el país, en Vaupés escasea. Uno de los problemas radica en que la ley 100 solo permite que esa medicina de emergencia sea aplicada por un profesional de salud y como en Vaupés casi no hay, las personas deben ir hasta los únicos tres sitios en 52 mil hectáreas de territorio.

La salud de Vaupés

Hollman Miller es el científico más respetado de la Amazonía, pero la admiración de las comunidades no se debe a las dos especializaciones y a la maestría que cursa, sino al trabajo dedicado por buscarle un bálsamo de esperanza al deteriorado sistema de salud de la región.

Él es el director científico del Hospital San Antonio de Mitú, su sueldo se lo paga la Gobernación, pero no duda en descalificar a su empleador. “La cobertura en salud del departamento es deplorable, soy el encargado de los tratamientos ofídicos, hay suero en tres puntos, pero qué nos ganamos con eso si la gente se muere en camino”, asegura el doctor Miller.

En su laboratorio, el doctor Hollman Miller descubrió la cura de una de las enfermedades más dolorosas en el Vaupés. Encontró la forma de intervenir quirúrgicamente a quienes padecen de tracoma ocular, una enfermedad que se manifiesta a los siete u ocho años de vida y que en la edad adulta produce ceguera. “El tracoma consiste en una bacteria que se aloja en la parte interior del párpado, produce unas erupciones que al cicatrizar con los años encoje el párpado hacia adentro. Las pestañas, con el parpadeo rozan con la córnea y la deforma. Las personas quedan ciegas”.

El doctor Miller ha operado a 180 personas en Mitú. Sus estudios llamaron la atención de la Organización Panamericana de la Salud, entidad que no solo avaló este tipo de procedimiento, sino que conminó a las autoridades a realizar estudios más profundos sobre esas bacterias presentes en las comunidades.

El doctor Miller sabe de serpientes y tiene claro la peligrosidad de la “cuatro narices”. “Hay que tener en cuenta que las serpientes pueden inocular veneno depende de los días que hayan pasado sin comer. Si una serpiente no ha comido en una semana va a inocular mucho más veneno a una que haya comido poco después. Además, también hay que tener en cuenta que una persona que pese poco, va a tener más riesgo de morir con la mordedura de una serpiente. La Botropx o como la llaman, cuatro narices, puede matar a una persona en pocas horas. Las dos primeras horas después de la mordedura son cruciales y ahí está el problema, la atención no llega tan rápido como a uno le gustaría”, asegura el doctor Hollman.



A comienzos de 2016 un pequeño de siete años casi sucumbe ante la doble mordida de una hambrienta serpiente. Leonardo Espinoza perdió su brazo y no volvió a la comunidad Jupda en la zona de Carillá, al sur de Vaupés. A pesar de la timidez, característica en los menores indígenas de Vaupés, Leonardo es alegre y el tono de su voz es animoso, ha pasado once meses en dos malocas temporales en Villavicencio y en Mitú.

Aprendió a jugar con sus nuevos amigos por medio de señas. Su lengua, la Nadahup, es única y ni siquiera los indígenas de los clanes cercanos la entienden.

Leonardo también fue mordido por una “cuatro narices”, su brazo fue amputado en Villavicencio luego de dos días de sufrimiento. Pero no tener un brazo, para él, tiene un problema adicional al de muchos discapacitados.

El menor hace parte de la etnia Jupda que es seminómada y que está compuesta por pequeños grupos de 3 a 4 familias. Son cazadores experimentados, emboscan a las fieras de la selva en la noche, utilizan dardos envenenados y como si fueran una jauría crean cercos con los que acorralan a la presa hasta la muerte. Los Jupda recolectan alimentos suficientes para cambiarlos por utensilios y demás necesidades con las otras etnias.

Leonardo ya tiene la edad suficiente para hacer parte de los grupos de caza. Pero al no tener un brazo, podría generar el rechazo de su familia. En algunas ocasiones las discapacidades no son comprendidas por los ancianos, quienes causan la muerte de los menores que no se pueden valer solos en la inmensidad de la Amazonía.

Eso lo dice Hollman Miller, quien ha investigado a las etnias de la región. “No es que los maten, pero si los aíslan y los rechazan, un niño no puede sobrevivir solo en medio de la selva. Al estar amputado, su vida corre riesgo, por eso los menores que pierden sus extremidades son apartados de los clanes y enviados a las capitales durante un tiempo”.

En marzo de 2016, Leonardo llegó con su mamá al Hospital de Mitú, llevaba más de 2 días recorriendo la zona y contó con buena suerte, ya que, según el doctor Miller, el profesor del Colegio de Santa Isabel tenía combustible suficiente para llegar a la capital del departamento en una canoa pesquera.

El accidente ocurrió cuando Leonardo, acompañado de otro hermano, fue a buscar a su mamá a la chagra. Llevaban varias horas sin comer y tenían hambre. En el camino, la serpiente lo atacó dos veces en su brazo, su papá caminó dos horas en busca de ayuda, pero no la encontró. Tomaron al menor y se trasladaron desde Carillá hasta Santa Isabel, allí pudieron pedir auxilio por radio, un día después llegó la avioneta.

Lucía, la mamá de Leonardo, deambuló varias horas en el Hospital de Mitú, nunca había visto a un médico, ni sabía de pastillas, nunca había estado ni siquiera en una capital ni casco urbano, no entendía lo que le hablaban, solo lloraba.

Las enfermeras tampoco entendían su actitud: casi no comía, y “lo peor es que se orinaba en los pasillos como como si fuera un animal”. La mamá de Leonardo ni siquiera conocía un baño.

Ya en Villavicencio y luego de la amputación de su hijo, Lucía empezó a socializar con indígenas de otras etnias que también se encontraban en el hogar de paso La Maloca. Leonardo no tardó tanto, aprovechó la hospitalidad que le brindaron y en poco tiempo se adaptó. Aprendió a comunicarse con gemidos constantes que se asemeja a un doloroso llanto, se acostumbró a vivir fuera de su tierra, a arrastrar carros de plástico con una sola mano.

El profesor Hollman Miller dice que Leonardo fue afortunado. Cuenta que a principios de 2016 dos niños murieron en un drama que aún lo sorprende: “Por negligencia de las avionetas, por

negligencia de las EPS, no enviaron las avionetas rápido, no enviaron la avioneta el día siguiente de la mordedura y los dos niños murieron en la comunidad. Tanto el del accidente ofídico como el de la neumonía”.

Los aportes de Vaupés a la ciencia

De Vaupés poco se sabe, pero su capital, Mitú, lleva impregnado el recuerdo de la guerra. Como si fuera un tatuaje, cada vez que se habla de ese municipio, se viene a la mente de cualquier colombiano la sangrienta toma guerrillera del 1 de noviembre de 1998. Más de dos mil integrantes del Bloque Oriental de las Farc cercaron a 70 policías. “Llovía tantos cilindros bomba que el piso temblaba”, aseguró Isabel Castañeda, una de las sobrevivientes.

Pero pocos saben que en 1848 la expedición que salió desde Liverpool, Inglaterra para investigar la Teoría del Origen de las Especies, pasó por la región del Pará, subió por el río Negro hasta un territorio inhóspito de grandes rocas que bordean el afluente llamado Mitú. Las dos cabezas de la expedición fueron Charles Darwin y Alfred Russel Wallace. Este último hizo una progresión de recolector a observador. Su primer manuscrito en esa dirección es una colección de observaciones de la pájaro sombrilla.

Según las investigaciones de los historiadores Germán Gutiérrez y Mauricio Panini, Wallace hizo el recorrido para investigar la Teoría de la Evolución de las Especies por el río Negro, el río Vaupés, el canal Casiquiare y el Río Orinoco, le permitió hacer observaciones de plantas, animales y humanos; y plantearse preguntas acerca de la distribución de las especies, que serían centrales para sus contribuciones científicas.

“Wallace estableció varios puestos de trabajo y recolección a lo largo del Amazonas (Santarem, Obydos, Barra) y el río Negro (San Gabriel, Guía). Además de ello, realizó múltiples expediciones en busca de especies particulares o de lugares específicos que enriquecieron su visión de la naturaleza, sus capacidades como naturalista y su fama como tal. Ascendió por el Vaupés hasta la localidad de Murcura, no solo con gran dificultad para transportar su canoa río arriba, a pesar de la ayuda de pobladores locales, sino afectado frecuentemente por fiebres que lo enviaban a cama cada tanto tiempo”.

Pero las enfermedades que aquejaron a Wallace aún persisten. Ahora, quien está interesada en relatar las fiebres que aquejan a la población, más de un siglo después, es la Corte Constitucional.

Al ver la gravedad de las declaraciones copiadas por la Defensoría del Pueblo, tres magistrados decidieron poner pausa a sus compromisos en sus despachos, e inspeccionar los centros médicos del Vaupés.

Los magistrados Gloria Ortiz, Jorge Iván Palacio y Aquiles Arrieta; estuvieron en la Maloca de San Gabriel, cerca de las ‘cachiveras’ que forman las Bocas del Pirá, uno de los mayores afluentes del río Apaporis.

La visita

El hospital de Mitú es diferente a la mayoría de centros médicos del país. Tienen pasillos amplios y silenciosos, no hay filas de usuarios reclamando atención y las bancas de descanso se mantienen vacías la mayoría del año, a la espera de que lleguen enfermos de algún brote de malaria o paludismo, dos veces al año, cuando llueve sin cesar en la selva.

Las paredes son blancas y e iluminadas, los jardines tienen flores exóticas y el prado se mantiene a ras. Justo en el patio principal hay una placa conmemorativa que hace alusión a la muerte de una médica. “El Hospital San Antonio de Mitú E.S.E, en homenaje a la doctora Jessica Méndez Garzón. Quien rindió tributo de amor por Colombia y en especial por los habitantes del Departamento de Vaupés. Ofrendó su vida en actos del Servicio Social Obligatorio como médica”.

Jéssica Méndez llevaba 5 minutos montada en una avioneta Cessna monomotor cuando cayó en picada al río Vaupés. De las cuatro personas que iban en su interior solo se salvaron dos. El cuerpo de Jéssica fue rescatado dos días después, se encontraba a nueve metros de profundidad, junto con el de la enfermera Gina Ceballos.

La médica Jessica Méndez se graduó del colegio cuando tenía 14 años y con 19 ya ejercía la profesión. Se enamoró de las comunidades indígenas de Vaupés y extendió su trabajo social voluntario. A los 22 años ya había combatido la enfermedad diarreica aguda de los Kubeos y hacía investigaciones de las causas de mortalidad infantil en Pocoa. “Ella era una de esas personas que la vida nos pone en el camino y nos da la fortuna de conocer. Era la niña prodigio”, le dijo Roberto Castillo, director científico del Hospital de Mitú al diario El Tiempo, el 23 de marzo de 2015, tres días después del accidente.

Jessica era de esos médicos que trabajan solo por vocación, que no penden del sueldo de la EPS o de la agenda del Secretario de Salud de turno. En Vaupés la atención en salud depende de las avionetas o las interminables travesías por las corrientes oscuras de los ríos mineralizados de la región. La salud, en el sur oriente del país, está en manos de los buenos corazones.

El 16 de febrero de 2016, tres magistrados de la Corte Constitucional pasaron por el lado de la placa conmemorativa de Jessica, no conocían su historia valerosa por llevar servicios de salud a las comunidades indígenas aisladas, pero lo que vieron en su recorrido por Vaupés fue lo mismo que soportó la médica: una región abandonada por el Estado.

La visita de los integrantes del máximo tribunal constitucional del país estaba agenda dos meses antes, pero el Gobernador de turno no pudo mover su agenda para recibirlos. Un ramillete de funcionarios de segundo grado esperó a los togados en calle de honor en el pasillo del Hospital. ni siquiera los acompañaron en los recorridos por las comunidades del bajo Vaupés.

Ya adentro de la edificación médica de la capital del departamento, quien tomó la palabra fue el magistrado Aquiles Arrieta. Llevaba un sombrero gardeliano y una camisa remangada. Sus



cachetes enrojecidos por el calor habían sido pintados por la comunidad de San Gabriel, que lo recibió con ritos, quejas y llantos.

- ¿Ustedes tienen la misma percepción? ¿Que las EPS no están haciendo lo suficiente? – preguntó el magistrado al Secretario de Salud del departamento.

- Tienen que verlo desde el punto de vista contractual. Las EPS contratan en primer nivel, bajo un contrato 'capitado'. Dicen a los hospitales: ustedes me prestan los servicios de primer nivel, atienden a los usuarios. Pero esa responsabilidad, así se la deleguen al hospital, esa responsabilidad es compartida. Entonces las EPS deben garantizar la atención, ellos deben organizar su red, deben buscar la manera de que los usuarios accedan a los servicios, que accedan a través de esa red que tenemos aprobada y que ponemos a funcionar.

- Los indígenas de las comunidades dicen que ese es el deber de las EPS. ¿Usted está de acuerdo que ese es su deber y que no lo están cumpliendo?

- No lo están cumpliendo, recalcó el funcionario departamental.

El secretario de Salud Danilo Lozano confió que su respuesta iba a cambiar el rumbo de la conversación, pero Aquiles Arrieta, un magistrado que se jugaba su puesto, ya que, fungía como integrante de la Corte de manera temporal, de manera incisiva, continuó interrogándolo. Una sola pregunta del magistrado Arrieta hizo volver parco el rostro del vocero del sector de salud de Vaupés.

- ¿Y qué ha hecho la Secretaría? ¿Qué acciones ha tomado para tratar de poner en cintura a las EPS?

-Tenemos competencias muy claras, tenemos unas articulaciones que gestionamos al sistema, estamos tratando de convocar, de unir esfuerzos obviamente... La respuesta del secretario fue troncada por la voz gruesa del magistrado, quien levantó levemente la mano en tono de protesta y lo corrigió.

- ¿Pero no hay una acción concreta?

El secretario dudó, su voz salió sin seguridad.

-Pues nosotros oficiamos a las EPS, les hicimos requerimientos, les oficiamos a la Superintendencia Nacional de Salud.

- ¿Cuándo oficiaron a la Superintendencia Nacional de Salud?

-Cada vez que tenemos un caso en concreto hacemos la gestión para que las EPS suman los servicios y si no nos responde, oficiamos a la Superintendencia.

El diálogo lo terminó el magistrado Arrieta avanzando por el pasillo del hospital. Para él la respuesta era suficiente.

La visita de la Corte había iniciado a las 8 de la mañana a 200 kilómetros al sur, en San Gabriel, límites entre Vaupés y Amazonas.

Una pequeña avioneta aterrizó de milagro en un cerro despejado de árboles. La pista improvisada es aplanada con el lodo de los inviernos y desyerbada cada verano. A 15 minutos de camino en bajada se divisa la maloca, lugar sagrado para la comunidad del Pirá Paraná. Es el centro religioso de cerca de mil personas. Sus líderes, los 'payés', aun guardan el bastión de proferir las decisiones mínimas de los pobladores. Ellos son los que dictan las dietas, ponen las tareas, ahuyentan los espíritus y bautizan a los niños. Además, su sabiduría para seleccionar la magia de las plantas es la única esperanza de salvación para curar los males estomacales o las fiebres que tanto aquejan a los niños de la zona.

El Pirá es de las pocas regiones indígenas en las que aún se conserva con rigor la hegemonía política de los mayores.

San Gabriel es un pueblo pequeño con colegio grande que no tiene profesores porque no les han pagado. Sus casas son hechas con bambú y tablas de acaricuara. Los indígenas de la zona no izan sus casas con largueros horizontales, sino que las paredes de madera apuntan al cielo. Los sitios más importantes para la comunidad tienen zócalos de diversas figuras geométricas, los pintan de vivos colores para recibir los buenos vientos del cielo

Cuando entraron los magistrados a la maloca fueron purgados con rezos por Ricardo Marín, uno de los líderes indígenas de la comunidad. Los encumbrados juristas fueron aporreados con manojos de plantas. La razón de la curiosa bienvenida, según el 'payè Marín, es la de "abrir la mente al mundo y permitir que los de afuera entiendan los problemas propios".



En el Pirá se reza a las personas, a las plantas y a los utensilios en los que reposan los bebedizos. Es una lucha constante por espantar los males que cada cierto tiempo arrasan con los pobladores. Aura Upegui, auxiliar de la Defensoría del Pueblo en Vaupés y especialista en el conflicto armado de la región del Apaporis, narra que hace unos años un anciano del Pirá rezó los caminos por los que las Farc transitaban y desde ese tiempo la guerrilla prefirió no visitar a la comunidad de San Gabriel.

Dos de los tres magistrados de la visita: Gloria Ortiz y Jorge Iván Palacio, se adentraron en la maloca. En cada una de las esquinas había un líder wanano sosteniendo totumas que emanaban humo. Luego de los rezos fueron pintados con un barro rojizo en las mejillas. Los capitanes zonales empezaron a contar los males terrenales: "aquí los médicos no volvieron, nosotros no tenemos visitas, hace poco nos tocó amputar a un niño porque no tenía salvación". Fueron las palabras de Fabio, el encargado del centro de salud del Pirá.

Los magistrados buscaban casos particulares en los que se les había negado la atención de salud, esto con el fin de usarlo como pruebas en la tutela que se tramita en la Corte, pero no hallaron asuntos inmediatos.

Sin embargo, había algo que no permitía conocer las quejas de la comunidad: los magistrados se encontraban en el recinto sagrado donde solo estaban autorizados para hablar a los 'payés', los sufrimientos personales estaban en boca de cada una de las mujeres, pero ellas, por respeto a los capitanes, no pudieron entrar a la maloca. Cuando los magistrados salieron, se armó una romería

de mujeres y niños descalzos, con la piel salpullida y las barrigas hinchadas, que pedían a gritos ser escuchados. Las filas se hicieron largas e interminables para las dos horas que estuvieron los magistrados en la zona.

Antes de partir hacia Mitú, el magistrado Jorge Iván Palacio pidió visitar el puesto de salud de San Gabriel. Se agachó para entrar por una puerta torcida y por poco tropieza con los huecos que se han formado con el deterioro de las tablas. El puesto de salud está levantado a un metro del piso, está hecho todo con madera y con el tiempo el suelo se ha deformado, creando trampas mortales, que en invierno sirven para desahogar las borrascas, pues las ramas de karaná con las que está construido el techo también han cedido con los aguaceros más fuertes de este siglo.

El puesto de salud tiene dos camillas y las medicinas están encerradas en un cuarto. El magistrado quiso revisarlas, estaban vencidas. La puerta torcida por la que pasó no se abría hacía un año. Palacio, al aterrizar en Mitú, describió la situación y la calificó de lamentable. “No hay salud en ningún lado, hay un puesto de salud con drogas vencidas, no hay atención, hay una dejadez del Estado pasmosa.”.

Pero el futuro de la tutela está en manos de una mujer sensible a los dolores de la sociedad, viene de una familia de prestigiosos abogados nariñenses. Desde que era una aprendiz estuvo en la Corte Constitucional. Allí hizo sus prácticas como judicante, después, auxiliar, sustanciadora y magistrada auxiliar. Durante un tiempo estuvo trabajando en la Fiscalía hasta que fue elegida por el Senado como magistrada. Cada vez que Gloria Ortiz quiere darle una lección a un algún judicante, empieza a contar con sus dedos los magistrados de la Corte con quienes trabajó, Eduardo Montealegre y Marco Gerardo Monroy son unos de ellos.

Ella, que falla 30 tutelas al mes, cree que uno de los casos más duros que ha verificado es el olvido del Estado en las comunidades indígenas. “La situación médica es preocupante, estamos tramitando esta tutela y tenemos que contrastar algunos datos, pero a simple vista hay grandes inconsistencias entre lo que dicen las autoridades públicas y las comunidades de la zona”.

La doctora Gloria Ortiz ya redactó una ponencia en la que se establezcan órdenes, el proyecto de fallo deberá ser sometido a votación por sus otros dos compañeros Palacio y Arrieta. Para ella lo más importante es redactar medidas que no se queden en el papel. “Esperamos tomar decisiones que sean capaces de cumplir las autoridades. De nada sirve dar órdenes que no se puedan llevar a cabo”.

Pero la información que tienen los magistrados de la Corte para tomar una decisión no solo está relacionada con los apuntes que se llevaron de las visitas a los centros médicos de Vaupés. En el escritorio de la magistrada Ortiz reposan numerosas pruebas, muchas de ellas obtenidas por la Defensoría del pueblo.

Las pruebas dan cuenta de una falta de profesionales preparados: “Se tiene que las IPS de baja complejidad tipo A y tipo B están atendidas por auxiliares de enfermería, y según determinada periodicidad, las zonas deben estar cubiertas por grupos extramurales e interdisciplinarios de salud”.

Pero además no todos los sitios alejados tienen radiofonía. En el boletín de la Secretaría de Salud, recopilado por la Defensoría del Pueblo, se reconoce que los radios no funcionan porque tampoco

tienen personal idóneo que los opere: “En el momento la red de fonía cuenta con 57 radios activos ubicados en las diferentes comunidades indígenas, pero no tener personal cualificado para la identificación oportuna de eventos de interés en salud pública, actúa como factor para el desencadenamiento de brotes y epidemias”.

En muchos puntos los radios no funcionan, ese punto no está explicado en el informe de la Secretaría de Salud.

Aló, aló, ¿me escuchan? Operadora, en Mitú, le habla Leonardo Valencia desde San Miguel. ¿Tienen señal? ¿Me escuchan? Es simplemente una prueba, en San Miguel, también de la región del Pirá, el radio no tiene batería. “Si las redes de comunicación funcionaran se salvarían muchas vidas”, dice Aura Upegui, auxiliar de la Defensoría del Pueblo. Ella conoce el drama de Regina, de Leonardo y de Willinton. Dice que, si no hay ambulancias fluviales, aunque sea debe siempre funcionar un sistema para llamar y no morir en el olvido.

Regina Chagres soporta el cansancio de la vejez en un solo pie. Se acostumbró a caminar en tumbos. Balancea su cuerpo cada vez con mayor dificultad hacia adelante, dobla la rodilla izquierda mientras lanza una zancada con su corta pierna. Algunas veces cierra un ojo para disimular el dolor que siente cuando caen 58 kilos que pesa sobre el filo de su hueso. No usa muleta ni cuando la dolencia la invade. A ratos el malestar en sus piernas es tan fuerte que siente como si el veneno de la serpiente aun lo tuviera adentro.

Cuando Regina se casó no podía hablar con su marido. Ella era tucana y su esposo siriano, dos etnias que manejan lenguas con vocablos tan diferentes que en las tardes iniciales del matrimonio se sentaban en el patio de la casa a tomar el hilo de su relación por medio de señas, quejidos y risas.

En Vaupés, la mayoría de etnias son exógenas. Según las costumbres no puede haber matrimonios entre integrantes de la misma etnia.

Cada tiempo, los capitales zonales arman festejos interminables en los que se hace un tributo a la tierra y los ancestros. Durante días se baila con un juego de colores y movimientos. Mientras los ancestros se encargan de brindar un homenaje a la cosmovisión indígena, los jóvenes buscan algo más terrenal. Como si fuera una maratón, se arman hordas de jóvenes en busca de una mujer que los acompañe para toda la vida. En esas reuniones hay ‘mambeo’ de coca y licor artesanal, la suerte de la conquista muchas veces se conoce cuando baja la resaca.



Estas mezclas de etnias hacen que no haya guerras entre clanes, porque cada vez que hay visitas entre los resguardos las mujeres reconocen a sus familiares. Se crean lazos de hermandad y colaboración.

A los 18 años Regina Chagres fue conquistada por un galán que aún la acompaña, la etapa más dura de su relación fueron los primeros meses en los que no podía hablar con su marido, pero de alguna manera encontraron la solución, ahora tienen tres hijos.

Regina se resignó rápido a marchar con un solo pie, ya tiene muchos años en los que la menor preocupación es lucir erguida ante los demás integrantes de su clan. Pero Willinton Uribe no soportó el acoso de sus compañeros. Sentía que el mundo se le venía encima cada vez que en la cancha del colegio tocaba el balón con el palo que en su casa le dieron como sostén.

Hace dos meses que dejó hacer la travesía diaria de madrugar, salir del resguardo Osimi, embarcarse en una canoa, atravesar la corriente del río Vaupés y asistir a las clases en el colegio José Eustaquio Rivera de Mitú.

Dejó las matemáticas, el fútbol y hasta las buenas costumbres. Su mamá, Abela Pedreros, cuenta que desde que dejó de estudiar se ha vuelo altanero, no le colabora en la casa y “hasta no se le puede hablar. Se volvió grosero. Al principio mantenía callado y decía que en el colegio lo molestaban mucho. Pero ahora nadie se lo aguanta, no me ayuda con el maíz ni se le puede pedir un favor”.

Abela debe cargar las lidias de cinco hijos que le dejó su esposo, quien desde el 9 de diciembre de 2015 no aparece. “Unos dicen que está muerto, otros me dicen que se fue para Brasil, la verdad no sé. Pero aquí estoy yo, sola, sacando adelante a mis hijos”.



A quien también le cambió la vida fue a Leonardo Ortiz, el menor jubda que perdió su brazo al ser mordido por una serpiente en Santa Catalina. Lleva 2 meses de nuevo en la selva, se trasladó con sus carritos en un viaje de 8 horas en canoa desde Trinidad Piquié, donde lo dejó la avioneta, hasta su casa. Duró más de 8 meses en el albergue “El Refugio” de Villavicencio. Hizo amigos en medio de caravanas interminables de camiones y volquetas que recreaba en su mente de 6 años.

La Secretaria de Salud temía por la vida de Leonardo luego de que regresara a su pueblo Jubda. Su mamá fue instruida por psicólogos sobre la superación de las personas en condición de discapacidad y el valeroso espíritu de progreso del menor.

Por fortuna, la única enfermera de origen Jubda vivía en Villavicencio. Ella se apersonó del problema de Leonardo. Dedicó horas a hacerle ver a la mamá del pequeño que en la selva se puede sobrevivir sin un brazo. Fue contratada por la Secretaría de Salud de Vaupés como traductora y orientadora. En abril, Leonardo fue examinado y el resultado fue positivo. Viajó a Mitú y después a Santa Catalina.

En la primera semana de abril una comisión de la Secretaría de salud de Vaupés hizo una jornada de vacunación en la comunidad de Leonardo. Lo vieron bien, sonriente y juguetón, con varias tallas más que sus familiares contemporáneos, pero sin una prótesis que pueda menguar su estado de discapacidad.

El Instituto Nacional de Salud asegura que hasta la semana 21 del año se han utilizado 5968 ampollas de suero antiofídico en el país, 4,5 ampollas en promedio por paciente. No tienen datos precisos sobre amputaciones por mordedura de serpientes, cada región maneja sus estadísticas. En Vaupés, el Defensor Regional del Pueblo asegura que en 2016 hubo 9 amputados, aunque la

cifra que maneja el hospital es de solo tres. “Hay subregistros. Como no hay sistema de salud en las comunidades, los ancianos y ‘payes’ cortan ellos mismos las extremidades. O en algunas ocasiones las víctimas de accidentes ofídicos son trasladadas a otros hospitales del país donde les practican las intervenciones quirúrgicas. Por eso no se tienen datos precisos de cuantas amputaciones se hacen”.

El mismo informe del Instituto Nacional de Salud del 6 de junio de 2017, relata que se ha notificado seis defunciones por accidentes ofídicos: “un caso en cada uno de los siguientes departamentos Nariño, Chocó, Atlántico, Meta, Antioquia y Bolívar”. Según las cifras de la Entidad, 1807 personas han sido mordidas por serpientes en Colombia en 2017.

El Ministerio de Salud, Alejandro Gaviria, reconoció que hay una falencia institucional en el sistema de atención de usuarios en Vaupés. Aseguró que el cambio en el Sistema General de Regalías puso en jaque la prestación del servicio en el departamento. “La ley 100 de 1991 fue concebida para prestar el servicio de salud en las grandes ciudades, donde la oferta ya existía y de alguna manera no funcionó bien en estas regiones. Allí hay una falencia institucional de diseño de nuestro sistema de salud”.

Para el ministro Gaviria entre poco se intervendrá la forma como se presta el servicio en Vaupés. “La buena noticia es que esas falencias se están corrigiendo y hay forma de corregirse en los próximos años. Los puestos de salud son responsabilidad primaria de la entidad territorial. Esas regiones tenían recursos muy escasos, no se podían hacer las inversiones. Con la reforma del Sistema General de Regalías, estas regiones tienen recursos suficientes para reconstruir y tener puestos de salud que funcionen”.

El Gobierno dice que el sistema diferencial en el que se trabaja con dineros de regalías dieron fruto en otras entidades territoriales. “Un departamento cercano al Vaupés como Guainía eso ya pasó. Tenemos puestos de salud nuevos, como resultado de los recursos de regalías que fueron priorizados por el Gobierno Nacional. Entonces los recursos están, hacen parte de las finanzas del departamento, entonces estas situaciones no tienen por qué pasar”.

Para el Ministro Gaviria, el departamento de Vaupés tiene recursos asignados por 5.200 millones de pesos que no ha usado desde 2015.

Para la Defensoría Regional del Pueblo, a los dirigentes políticos ya no les entusiasma utilizar los recursos de regalías porque las reglas han cambiado. Antes se podían manejar directamente sin intermediarios ni mayores controles. Pero, según Carlos Bojacá, ahora hay un mecanismo tripartito en el que intervienen el Ministerio de Salud, la gobernación y las alcaldías. “Ahora hay muchos requisitos para construir puestos de salud con dineros de regalías”, dice el Defensor Regional del Pueblo.

La Corte tiene la última palabra

La magistrada Gloria Ortiz espera que entre junio y julio haya fallo definitivo. Su intención es intentar obligar a entidades del Estado a juntar esfuerzos para sacar de la crisis de salud a los habitantes de Vaupés. Su ponencia concede las pretensiones de la Defensoría del Pueblo.

Después de 4 meses de análisis, de contrastar información obtenida en la visita a Vaupés y luego de escuchar más de 20 intervenciones de diferentes partes, llegó a la conclusión que había responsabilidad compartida del Ministerio de Salud, de las entidades territoriales y las EPS.

En su proyecto de fallo, la magistrada ordena la creación de brigadas extramurales periódicas en las que siempre vayan un ginecólogo, un sicólogo y un pediatra. Para ella, lo más importante es garantizar los derechos de la niñez, diezmar las afecciones prenatales y contrarrestar el alto número de suicidios en el departamento.

La magistrada quedó impactada con los relatos sobre jóvenes indígenas que se quitan la vida por enfermedades asociadas a la depresión. La juventud en Vaupés no acepta tan fácil la doctrina impuesta por los ancestros. La cosmovisión romántica de las etnias, en muchas ocasiones es opacada por las costumbres occidentales que de apoco llegan a la selva.



El proyecto de fallo además plantea la necesidad de tener un plan de emergencia especial para el departamento. Ordena que en cada una de las comunidades se establezca un sitio para guardar gasolina de reserva, con el fin de facilitar las evacuaciones en casos de accidentes ofídicos y evitar que el traslado de un enfermo dependa de la previsión ocasional del profesor de la escuela, como en el caso de Leonardo Ortiz.

Aunque muchas personas pidieron que se eliminaran las barreras para la aplicación de suero antiofídico, y que no solo lo deba ejecutar un médico titulado, la magistrada Ortiz plantea que se mantenga la norma. Ella considera que es muy riesgoso que particulares capacitados puedan tomar decisiones vitales como la dosis a inyectar, la clase de suero, la frecuencia de la dosis, entre otras particularidades.

Sin embargo, la magistrada sí ordena que se restablezcan cada uno de los sistemas de radiofonía y que se realicen mantenimientos preventivos, con el fin de garantizar que todo el año haya señal disponible desde las comunidades aisladas con Mitú.

Dentro de las órdenes, también está la de la vacunación obligatoria de todos los niños de Vaupés. Para la magistrada Ortiz, debe existir dos visitas al año en las que se vacune a toda la población de los principales males que afectan a los pobladores.

La ponencia ya fue radicada, solo depende de que haya 2 de tres votos y que no haya demora en la expedición.

Pero lo más importante para la magistrada es la orden que le da al Gobierno para cambiar el sistema de salud en Vaupés. En uno de los apartes de la ponencia, ella ordena al Ministerio de Salud, que cree un sistema diferencial de atención de salud. Debe ser establecido dependiendo de las necesidades de la región y las dificultades de acceso. Además, dice que se debe ampliar el precio de la UPC, o unidad per cápita. Ese es el valor que reciben las EPS por cada paciente afiliado, pero los costos de tratamientos en Vaupés pueden ser mucho más altos que los que se generan en otras zonas del país.

Actualmente las EPS reciben en promedio 746.046 pesos cada año por paciente afiliado a régimen contributivo, y 664.429 por cada paciente que tienen inscrito en régimen subsidiado. Según las mediciones, llevar a un especialista a una consulta única en Taraira o Carurú puede desbordar los costos y afectar económicamente el sistema.

En Vaupés hay una gran expectativa por conocer la decisión final de la Corte, en las manos de tres magistrados está el futuro generacional de 27 etnias. Regina, Leonardo y Willintong, son tres víctimas del paseo de la muerte en la Amazonía. Sus historias hacen parte del voluminoso expediente que está a punto de convertirse en fallo. La Corte tiene el desafío de sacar del letargo a funcionarios públicos que han dejado a su gente a la deriva. El reto es devolverle la esperanza a un pueblo tranquilo que se siente en el olvido.